

«Son usurpadores», así califican a los diputados recién electos en comicios del #6D

La Asamblea Nacional (AN) aprobó la tarde del miércoles 9 de diciembre un acuerdo donde, además de desconocer nuevamente los comicios del pasado domingo 6, se declara como usurpadores a aquellos que sean proclamados como «electos» por el impuesto Consejo Nacional Electoral (CNE).

El [acuerdo establece](#) el desconocimiento por «inexistente» del proceso electoral del 6D, debido a que «viola el derecho de los venezolanos el derecho a elecciones libres y justas». Este proceso, que ya había sido declarado como un «fraude» por parte de la AN, también es desconocido por parte de la comunidad internacional, incluyendo organismos como la Unión Europea y la [Organización de Estados Americanos](#).

Por ello, el parlamento decidió «dar por nulo cualquier resultado que se quiera dar por válido o proclamación de supuestos candidatos electos, que deberán ser considerados usurpadores en el ejercicio de la función parlamentaria, haciendo ineficaz y nulas sus actuaciones».

Además, se reiteró el pedido a los Estados democráticos y organismos internacionales de mantener su posición en cuanto a la invalidez de los comicios del 6 de diciembre de 2020 y en consecuencia, «no reconocer la írrita institucionalidad resultante de este proceso».

Por último, se reiteró la solicitud a la Unión Interparlamentaria para que, en acatamiento a lo establecido en el artículo 3 de sus Estatutos y Reglas, «no reconozca un parlamento escogido en abierta contravención de la Constitución y de las leyes de la República de Venezuela».

Los dejaron solos

Los diputados que debatieron en el único punto propuesto para la sesión de este miércoles 9, coincidieron en que el proceso del domingo estuvo marcado por una alta abstención, que atribuyen al rechazo y desconocimiento a estos comicios organizados por el CNE.

La diputada Olivia Lozano (Voluntad Popular-Bolívar) dijo que no se puede permitir que se construya la política «sobre las cenizas de un país devastado por la crisis», producida por el régimen de Nicolás Maduro, e invitó a los ciudadanos a manifestarse el 12 de diciembre en la consulta popular.

Mientras que Luis Emilio Rondón (Un Nuevo Tiempo-Nueva Esparta) señaló que “esta universalidad se perdió», pues por la vía reglamentaria «el Consejo Nacional Electoral establece que votaran en procesos separados los representantes de los pueblos indígenas».

“Han degradado la participación de estos ciudadanos que son valorados inmensamente en la Constitución y despreciados terriblemente por el régimen, que dejó a un estado de votación indígena, como el estado Amazonas cinco años sin sus representantes populares, producto de la venganza política del régimen de Maduro”, insistió.

Por su parte, Omar González (Vente Venezuela-Anzoátegui) dijo que ningún país reconoce los resultados del 6D, y menos “el mamotreto de parlamento que de esa farsa se derive». Además, señaló que ahora la oposición real no debe desaprovechar esta oportunidad «para lograr el tan ansiado cese de la usurpación de una vez por todas».

El diputado Alfonso Marquina (Primero Justicia-Lara) dijo que se materializó un fraude electoral que no reunía las mínimas condiciones de transparencia, equidad, justicia «y que le permitiera al pueblo expresar su voto con confianza, por eso este parlamento lo desconoció hace tres meses, pidiendo elecciones libres y justas, una petición reiterada por decenas de países del mundo».

Marquina dijo que a pesar de las amenazas por parte de la dictadura hacia los ciudadanos, se dio una respuesta contundente «que debe verse como un acto de rebeldía, como un acto de protesta, de reclamo donde se le está expresando no solo al país sino al mundo entero, que los venezolanos no aceptamos vivir como lo estamos haciendo y que queremos un cambio democrático para recuperar la libertad como el único mecanismo posible para superar la crisis que estamos padeciendo”.

Por último, el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, destacó que esto fue un proceso ilegítimo desde su origen, donde se registraron múltiples violaciones a los derechos políticos, además del aumento del número de parlamentarios a escoger violando la Constitución.

Señaló que más de 60 naciones del mundo rechazan los comicios del 6 de diciembre, lo que significará una derrota política para Masduro y su entorno, además del aislamiento internacional. «Ese viento que fue rechazado por el mundo entero, por los venezolanos aún con control social, más allá de lo evidente de la soledad, hay algo que llama la atención y es que ni siquiera las amenazas contra la necesidad de los venezolanos lograron su cometido».

Reiteró que, al tiempo del rechazo a este proceso electoral, la comunidad internacional ha ratificado su apoyo a la Asamblea Nacional, que promueve la consulta popular, de la cual dijo «se ha registrado una amplia participación desde el primer día».

Renuncia el subsecretario

La sesión de la Asamblea Nacional comenzó con la entrega de la renuncia por parte del hasta ahora subsecretario José Luis Cartaya Piñango, quien se mantenía en ese cargo desde enero de 2016, cuando inició el actual periodo legislativo.

En la carta de renuncia, Cartaya -quien también ejerció el cargo de coordinador político de la MUD- aludió a razones personales para dejar el puesto que ejercía desde hace casi cinco años, tras el acuerdo de gobernabilidad que firmaron los partidos políticos que estaban bajo esa plataforma en 2015, luego de obtener la mayoría del parlamento venezolano.

Con información de Tal Cual